



MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 16 de enero de 2025

Congreso de Sonora actualiza la Ley Electoral para elegir a personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado

• Jueces, juezas, magistradas y magistrados Hermosillo, Sonora; 15 de enero de 2025.- Con el propósito de garantizar un sistema judicial transparente, imparcial e incluyente, el Pleno del Congreso de Sonora aprobó, por mayoría y con modificaciones, reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora (Lipes) para permitir a la ciudadanía participar directamente en la elección de personas juzgadoras.



En sesión extraordinaria, las diputadas Ernestina Castro Valenzuela (Morena) y Rebeca Irene Silva Gallardo (Nueva Alianza Sonora) dieron lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Lipes, presentada por el titular del Poder Ejecutivo.

La reforma armoniza la normativa local con la federal, establece elecciones concurrentes con los procesos federales y define seis etapas para las elecciones judiciales: preparación, convocatoria, jornada electoral, cómputos, asignación de cargos y entrega de constancias. Además, contempla la creación de comités de evaluación para garantizar la transparencia e imparcialidad en la selección de aspirantes.

La elección se realizará mediante boleta, y la ciudadanía votará en cuatro categorías de cargos judiciales. Se implementarán medidas de austeridad, como campañas limitadas a 30 días y el uso racional de recursos públicos. Asimismo, se refuerza la transparencia mediante normativas claras sobre propaganda y el uso de tecnologías para la difusión de información y la evaluación de candidaturas.

El Pleno aprobó propuestas de los diputados Emeterio Ochoa Bazúa (PRI) y David Figueroa Ortega (PVEM) para fortalecer la independencia de los comités de evaluación, estableciendo la prohibición de que sus integrantes hayan ocupado cargos partidistas en los últimos tres años. También se incluyeron causales de nulidad electoral, regulación de recursos de queja y la creación de un capítulo específico para juicios electorales, con el objetivo de garantizar la transparencia y alinear la legislación local con la normativa federal.

Al clausurar los trabajos de la sesión extraordinaria, el diputado presidente, Omar Del Valle Colosio anunció que, en tiempo y forma, se publicará en la Gaceta Parlamentaria el aviso para la celebración de una próxima sesión ordinaria.

Enero 15, 2025. Año 18, No. 1942

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2025

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de los días 31 de octubre de 2024; 08 y 13 de enero de 2025.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con proyecto de Decreto que convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 6.- Clausura de la sesión.

Necesario garantizar los derechos de los enfermos de Lupus, coinciden en el Senado

Publicado: 15 Enero 2025



- ***La senadora Amalia García se compromete a impulsar una ley para que quienes la padecen sean atendidas con dignidad.***

La senadora Amalia García Medina se comprometió a impulsar la aprobación de la llamada “Ley lupus”, una iniciativa elaborada por la sociedad civil para que las personas que padecen esta enfermedad sean atendidas con dignidad.

La presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 encabezó la entrega del “Premio Cetlu”, que reconoce la trayectoria de quienes inciden en la mejora de la calidad de vida de las personas que padecen lupus.

En la ceremonia aseguró que cuando se habla de esta enfermedad hay un enorme desconocimiento y prejuicios, pero no hay recursos públicos para enfrentar este padecimiento, medidas de prevención ni la atención que requieren los pacientes, lo que significa que son víctimas de discriminación.

Por ello, la legisladora de Movimiento Ciudadano hizo el compromiso de convencer a los y las legisladoras para que voten a favor de la iniciativa.

Sin embargo, aceptó que la aprobación de esta ley será sólo el primer paso, pues se tiene que asegurar presupuesto para la investigación científica, para la prevención y la atención de las personas que lo padecen.

Por su parte, la doctora Laura Athié, presidenta del Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus (Cetlu), explicó que el objetivo de estos reconocimientos es honrar la trayectoria de quienes impulsan la mejora de la calidad de vida de los enfermos y apoyan el cumplimiento de los derechos de las personas con lupus.

En este sentido se reconoció a Dulce Concepción Arce Trejo, presidenta de la Asociación de Pacientes Reumáticos “Esperanza de Vida A.C.”; a la doctora Maricarmen Amigo Castañeda, del Consejo Mexicano de Reumatología de la Ciudad de México; Nurit Martínez Carballo, periodista de El Sol de México y María José Madrigal Pérez, directora del Proyecto Inmuno Conciencia y estudiante de medicina del Tecnológico de Monterrey en Villa Hermosa, Tabasco.

Las ganadoras de este reconocimiento coincidieron que es necesario visibilizar este padecimiento que es una

enfermedad crónica autoinmune, que afecta a los tejidos y órganos del cuerpo y se produce cuando el sistema inmunitario ataca por error a las células y tejidos sanos, lo que causa inflamación y daño.

El doctor Efrén Calleja Macedo, director del Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus (Cetlu), detalló que este centro realizará diversas actividades para tratar de colocar el Lupus entre los objetivos de estrategias y prioridades del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En este sentido, abundó que en febrero se publicará el segundo número de la Revista Lupica, mientras que del 13 al 15 de marzo se realizará el Segundo Congreso Internacional, "Potencia Lupus", en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, entre otros.

Sonora tendrá fábrica para ensamblar Olinia, confirma Claudia Sheinbaum

Frank Ramos
JUEVES 16 ENE. 2025 - 08:53 A. M.

Claudia Sheinbaum anunció el proyecto "Olinia", un auto eléctrico accesible que priorizará plantas de ensamblaje descentralizadas en México, con Sonora como posible sede.

La presidenta Claudia Sheinbaum anuncia el auto eléctrico "Olinia" como parte de su plan para promover la movilidad sostenible en México.

En conferencia reciente, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el proyecto del primer auto eléctrico compacto fabricado en México, denominado "Olinia". El objetivo es ofrecer un vehículo accesible con precios estimados entre 90,000 y 150,000 pesos, posicionándolo como una opción asequible en el mercado automotriz.

El modelo de producción propuesto contempla una estrategia descentralizada, con plantas de ensamblaje más pequeñas y tecnológicamente avanzadas distribuidas en distintas regiones del país.

Sonora se destaca como una de las principales opciones para albergar estas instalaciones, debido a su capacidad industrial y conexión con el sector energético.

El plan

Sheinbaum subrayó la importancia de elevar gradualmente el contenido nacional del automóvil, apuntando a que en un plazo de dos años, componentes clave, como las baterías, se fabriquen en México. Esto busca que el modelo alcance un 100% de integración nacional.

El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, celebró la posibilidad de que el proyecto forme parte del Plan Sonora de Energías Sostenibles, enfatizando que esta iniciativa impulsará la generación de empleos, la descarbonización de la economía y el desarrollo tecnológico de la región.

Me da mucho gusto informar que hoy, en la mañana del pueblo, nuestra querida presidenta [@claudiashein](#) confirmó que "Olinia", el primer auto eléctrico 100% mexicano, se fabricará en Sonora.

Con el Gobierno de México, seguimos impulsando el Plan Sonora para avanzar hacia un... pic.twitter.com/kcoAI9qOzz

— Alfonso Durazo (@AlfonsoDurazo) January 16, 2025

Este proyecto refleja el compromiso de México con la transición a energías limpias y la democratización de la movilidad eléctrica, representando un paso significativo para la industria automotriz y el progreso económico nacional.

Sonora, tercero en abandono escolar universitario: Inegi

Alberto Duarte

JUEVES 16 ENE. 2025 - 06:30 A. M.

A pesar de que se han reducido las cifras, se mantiene en el podio nacional.

Más de cien mil estudiantes universitarios comenzaron su regreso a clases esta semana en el estado de Sonora, una región en la que dos de las principales casas de estudios de carácter público son la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico de Hermosillo. Los datos oficiales expresan un problema sin resolver: sacar a Sonora del tercer lugar nacional en abandono escolar en el nivel superior.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) detallan que la tasa de abandono escolar en los estudios universitarios llegó al 13% en 2015; desde entonces se mantiene por arriba de este nivel a pesar de una reducción sostenida desde 2021. Al término del ciclo pasado, así, la entidad ocupó el tercer lugar nacional en la materia.

Es decir, la última medición indica que el 13% de las personas que se matricularon a inicios de ciclo terminó por abandonar sus estudios, cifra que incluye a estudiantes de licenciatura, de posgrado y de las escuelas normales.

Las cifras de la Secretaría de Educación Pública añaden que al considerar únicamente al nivel licenciatura, la entidad presenta la segunda tasa de abandono más alta del territorio nacional, pues en el 13.4% de los casos las personas se ven expulsadas del sistema educativo.

Los resultados presentados por ambas instituciones a escala nacional, además, contrastan en gran medida con lo registrado en Sonora. Mientras que en el ciclo escolar 2021–2022 el indicador se encontraba en 8.1% al contemplar estudios superiores, en general, este se redujo hasta llegar a un 5.7: su nivel más bajo al menos desde el año 2000.

IEEyPC vota reajuste para elección judicial.

María José Novola
JUEVES 16 ENE. 2025 - 06:00 A. M.

Por el orden de los 2.5 mdp

Los consejeros del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC) aprobaron el reajuste presupuestal para subsanar los gastos que se darán por la elección extraordinaria del 01 de junio para la elección de jueces y magistrados en Sonora.

Durante la sesión del consejo del IEE, se votó por parte de los miembros de este organismo electoral este reajuste presupuestal que va de 2 millones 500 mil pesos, esto de acuerdo al anteproyecto que se presentó a finales de 2024.

El consejero presidente del IEEyPC, Neri Ruiz Arvizu, explicó que este reajuste del presupuesto se debe principalmente a cuando se aprobó el presupuesto para el organismo, no se tenía contemplado la elección de magistrados y jueces en Sonora.

La propuesta original que envió el IEE al gobierno de Sonora contemplaba un presupuesto de 381 millones 728 mil 146 pesos, de los cuales se le asignó 379 millones 228 mil 146 pesos.

“La aprobación desde el mes de septiembre se remitió al Ejecutivo del Estado para que fuera enviado al Congreso del Estado en los términos en que se solicitó y en esas fechas no estaba contemplado todavía la Reforma del Poder Judicial en el estado, lo mencionó porque no fue sino hasta el mes de diciembre cuando el Congreso aprueba y hace una reducción de un monto de 2 millones 500 mil pesos a ese presupuesto”, indicó Ruiz Arvizu.

Debido a la votación de junio, el IEEyPC aprobó este ajuste para mantener el presupuesto original, el cual se enviará al Congreso de Sonora el cual deberá de ser avalado por los legisladores.

Renuncian seis magistrados en Sonora antes de elección del Poder Judicial

María José Noyola

MIÉRCOLES 15 ENE. 2025 - 02:12 P. M.

Tres magistrados del STJE y otros tres más de tribunales colegiados en Hermosillo decidieron renunciar para iniciar su proceso de jubilación previo a la elección del Poder Judicial que se llevará a cabo este 2025.

De cara al próximo proceso para la elección de jueces y magistrados en Sonora, tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) y tres de los tribunales colegiados de Hermosillo presentaron su renuncia con el propósito de iniciar su proceso de jubilación.

El presidente del STJE, Rafael Acuña Griego, explicó que los magistrados que pertenecen al Supremo Tribunal cuentan con más de 30 años de servicio, lo que les permite acogerse a los beneficios de jubilación establecidos en la Constitución y las recientes reformas.

"Con motivo de ello, presentan su renuncia para dejar un campo libre, de manera que no sea necesario insacular a todos los magistrados del Supremo Tribunal. Entonces, renunciaron para jubilarse y obviamente para obtener los beneficios que les otorga la Constitución y las reformas realizadas a ella", señaló Acuña Griego.

Asimismo, detalló que tres magistrados de los tribunales colegiados también renunciarán por la misma razón, dejando sus cargos vacantes para ser ocupados por nuevos funcionarios.

Acuña Griego enfatizó que esta decisión responde a que, tras décadas de servicio en el sistema de justicia, consideran que es el momento adecuado para dar paso a nuevos perfiles en los cargos judiciales.

Cuando se le preguntó sobre la identidad de los magistrados que renunciaron, el presidente del STJE prefirió no revelar sus nombres.

INE discutirá solicitud de mil 500 mdp adicionales a su presupuesto para elección judicial

El Consejo General del INE discutirá este jueves el proyecto que detalla en qué gastarán los recursos adicionales

Síguenos en: [Fernando Merino / El Sol de México](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila aprobar este jueves una **solicitud de ampliación presupuestal de mil 511 millones 757 mil 665 pesos** para instalar más casillas en la elección judicial del próximo **1 de junio** y **contratar a más personal** que capacite a los funcionarios de casilla.

En el documento que discutirá el Consejo General, el INE considera que la ampliación presupuestal es “clave para **atender adecuadamente las implicaciones del nuevo modelo de votación**, mantener los estándares de calidad en los procesos electorales y **cumplir con las obligaciones constitucionales del Instituto** en el marco de los retos extraordinarios que plantea el ejercicio fiscal 2025”.

Del monto solicitado, el Instituto plantea destinar **351 millones 825 mil 816 para garantizar sueldos a partir del 27 de abril de mil 881 supervisores y 10 mil 928 capacitadores** contratados para integrar **42 mil 518 casillas en 16 estados** con elecciones judiciales locales concurrentes con la elección judicial local; **285 millones 529 mil 683 pesos para la contratación por 130 días de 513 supervisores y tres mil 55 capacitadores adicionales** en todo el país para incrementar el número total de casillas a **86 mil**.

Del dinero que se solicita en la ampliación, **240 millones 300 mil 329 pesos para contratar 22 mil 500 auxiliares de cómputo** por quince días para optimizar los tiempos del cómputo y contar con resultados de la **elección de ministros de la Suprema Corte** la misma noche de la jornada electoral; y **115 millones 31 mil 581 pesos se destinarán para ampliar el periodo de contratación por un mes a seis mil 134 personas** para la atención de programas para 57 proyectos que atienden la elección judicial, elecciones locales en Durango y Veracruz, constitución de nuevos partidos políticos, credencialización y otras actividades ordinarias.

El **micrositio para dar a conocer las candidaturas de la elección judicial** también requiere recursos por **un millón 950 mil 676 pesos** y la elección local de Coahuila de 2026 también necesita 30 millones 868 mil 689 pesos, según el documento.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** se reunió con los consejeros del INE, incluida la presidenta del Instituto, **Guadalupe Taddei Zavala**, y garantizó que **habrá recursos para la elección de juzgadores**, al menos 800 millones de pesos de los fideicomisos del Poder Judicial.

Avala TEPJF exclusión de mexicanos en el extranjero de elección judicial

La Sala Superior confirmó la decisión del INE de no implementar la votación para los mexicanos en el extranjero

Síguenos en: **Fernando Merino / El Sol de México**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la negativa del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) de implementar el **voto de los mexicanos en el extranjero** en la **elección judicial**.

En sesión pública, los magistrados **Felipe de la Mata Pizaña**, **Felipe Fuentes Barrera** y **Mónica Soto Fregoso**, presidenta de la Sala Superior, votaron por confirmar la respuesta que dió el INE a diversas **organizaciones de mexicanos en el extranjero** en la que les informa la **imposibilidad de implementar la votación por temas presupuestales y logísticos**.

La magistrada Mónica Soto, presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que la Constitución sí considera que los mexicanos en el extranjero emitan su voto en la elección judicial, sin embargo, dijo que **la imposibilidad es material y económica**, pues la Cámara de Diputados aplicó un **recorte al presupuesto del árbitro electoral**.

Así también refirió que implementar esta modalidad de votación resultaría complejo, pues dijo que **los mexicanos en el extranjero no están vinculados a un distrito o circunscripción electoral** específica dentro de México, dado que residen en distintos países, por lo que afirmó “no es posible aplicar los mecanismos y criterios de representación territorial directa” para que elijan jueces y magistrados.

El magistrado **Felipe Fuentes Barrera** añadió que plazos tan cortos que otorgó el Congreso para **organizar la elección judicial** impiden que la votación de los mexicanos en el extranjero se pueda implementar con las garantías de certeza necesarias.

“Como parte de las imposibilidades operativas, tenemos que hasta este momento y tomando en cuenta la proximidad a la fecha del día de la elección, ya no existe la posibilidad para que la ciudadanía en el extranjero pudiera procesar, con todas las garantías que se requiere, su inscripción en la lista nominal de electores en el extranjero”, indicó.

El magistrado Reyes Rodríguez recordó que la Constitución sí **reconoce el derecho de los mexicanos en el extranjero a votar**, así que sugirió al INE **solicitar una ampliación presupuestal** para implementar la votación para los connacionales, al menos en el caso de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del TEPJF.

“Si hay restricciones como todas las instituciones tienen, **restricciones presupuestarias**, tendría que llevarse a cabo un **análisis de cómo dirigir esos recursos** para una implementación que garantice al menos la **posibilidad de votar**, por ejemplo, por una modalidad, hay tres modalidades: **postal, electrónica o presencial**.”

La Sala Superior ordenó al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo incluir a Alfredo González Vázquez en la lista de **lista de aspirantes elegibles** para participar en la elección de diversos cargos judiciales, pues los magistrados consideraron que dicho Comité tuvo indebidamente por incumplido el requisito relativo a la presentación de título o cédula que acredite la licenciatura en Derecho, atendiendo a que del análisis efectuado al expediente digital se aprecia que, si bien no se encuentra el título, sí se acompañó la cédula profesional respectiva.

Así también, confirmó la **exclusión de dos personas del proceso de evaluación** de la elección judicial, se trata de **Juan Francisco Herrada López** y **Ángela Frías Acevedo**, quienes no cumplieron con el requisito de presentar cinco cartas de recomendación de sus vecinos que exigía la convocatoria; y pidió al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo que precise al aspirante Emmanuel Vicente Vázquez cuáles materias considerar como relevantes para el cargo y en las cuales el aspirante no cumplió con el requisito de nueve de calificación.

Legisladores detallan fechas importantes para próximo proceso electoral de jueces y magistrados

Durante la sesión extraordinaria se discutió la organización del proceso electoral en el que se elegirán a jueces y magistrados, programado para el 1 de junio en Sonora

Adal Navarro

Este 15 de enero, en **sesión extraordinaria** llevada a cabo en el **Congreso del Estado de Sonora**, se aprobó, por **mayoría** y con modificaciones, la reformas a la **Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora** (Lipes) para permitir a la ciudadanía participar directamente en la elección de personas juzgadoras.

De igual forma, se dio **lectura al dictamen** que presenta la **Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.

Durante la **sesión extraordinaria** también se discutió **la organización del proceso electoral** en el que se elegirán a jueces y magistrados, programado para el **1 de junio en Sonora**.

¿Cuáles son algunas fechas importantes de este proceso?

Sobre este tema, **David Figueroa Ortega** recordó que el pasado 11 de enero se aprobó el dictamen en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, donde se realizaron algunos ajustes a la iniciativa.

El legislador destacó que las fechas importantes que se contemplan en la aprobación de esta ley electoral / Adal Navarro | El Sol de Hermosillo

El legislador destacó que las **fechas importantes** que se contemplan en la aprobación de esta ley electoral para el proceso extraordinario de la elección de Impartidores de justicia del estado de Sonora son:

- El 24 de enero se dará la integración de los comités de evaluación.
- A más tardar el 27 de enero se debe lanzar la convocatoria para quienes decidan participar en el proceso.
- El proceso para las personas que quieran participar estará abierto del 28 de enero al 17 de febrero.
- Los comités tendrán hasta el 24 de febrero para revisar la constitucionalidad y los requisitos de las personas que participen en el proceso.
- El 25 de febrero será publicada la lista de las personas que cumplieron con los requisitos constitucionales.
- El 11 de marzo se dará a conocer la lista de idoneidad de los candidatos que pasaron todo el proceso.
- Finalmente, el Congreso del Estado deberá enviar la lista definitiva de personas que compiten por una posición al Instituto Estatal Electoral (IEE) a más tardar el próximo 20 de marzo.

Figueroa Ortega agregó que, después de estas fechas el IEE deberá sesionar para que, en base a la reforma electoral haga el planteamiento de cómo llevar a cabo la elección extraordinaria.

Por su parte, la diputada **Paloma Terán Villalobos** manifestó su respaldo a la reforma electoral, la cual establece la elección de personas juzgadoras, mediante el voto directo de la ciudadanía.

La integrante del **Partido Encuentro Solidario** (PES) destacó que la reforma también contempla medidas importantes para garantizar la equidad y la transparencia en el proceso electoral.

Terán Villalobos mencionó que este cambio representa un avance significativo en la democratización del **Poder Judicial del Estado**, ya que por primera vez las y los sonorenses podrán participar directamente en la elección de magistraturas del **Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, **Tribunal de Disciplina Judicial**, **Tribunales Regionales de Circuito**, así como juezas y jueces.

Jalisco avalará ley que permite cambio de nombre e identidad de género

[Juan Carlos G. Partida, corresponsal](#)

15 de enero de 2025 18:45

Guadalajara, Jal. Con la aprobación de la mayoría de las bancadas del Congreso estatal, se dio entrada a la iniciativa de los tres diputados del partido local Hagamos para realizar una modificación a la Ley del Registro Civil de Jalisco que permita a cualquier persona, incluidos menores de edad, modificar su nombre e identidad de género, en cumplimiento a lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Para ejercer ese derecho no se necesita la mayoría de edad y por lo tanto hágase legislación sobre el procedimiento que se debe utilizar. Eso es todo, no estamos legislando sobre el derecho. El derecho ya está concedido", dijo el coordinador de la bancada de Hagamos, Tonatiuh Bravo Padilla.

Hasta ahora el Registro Civil de Jalisco, según lo determinado por la Corte, incurre en discriminación de las infancias trans al permitir sólo a mayores de edad optar por su cambio de género y nombre oficialmente.

La iniciativa, tal como se establece en la legislación federal, dicta que los menores de edad tendrían que acudir al trámite acompañados de sus padres o por un tutor. Fue turnada a la comisión de Estudios Legislativos, previo a su presentación ante la plenaria.

Como es obligatorio su cumplimiento so pena de desacato a la Corte, todo indica que será aprobada tal como se dio entrada a la propuesta, en la que se establece la forma y tramitología a seguir para las infancias que deseen el cambio.

No hay 1,500 millones de pesos adicionales para la elección judicial: Sheinbaum

La presidenta de México afirmó que los más de 7,000 millones de pesos aprobados por la Cámara de Diputados para la elección extraordinaria del próximo 1 de junio son "mucho dinero".



Por: **Rolando Ramos**
jueves 16 de enero de 2025 - 10:42

La presidenta **Claudia Sheinbaum** aclaró que solamente hay 800 millones de pesos disponibles para aumentar el presupuesto del **Instituto Nacional Electoral (INE)** destinado a organizar la **elección extraordinaria del Poder Judicial** que se realizará el próximo 1 de junio.

"No hay 1,500 millones de pesos", afirmó en relación a la petición de adición de recursos formulada por **Guadalupe Taddei**, presidenta del INE, en declaraciones de prensa.

"No he recibido ninguna comunicación formal. Nosotros no hemos recibido ninguna comunicación formal hasta hoy, por lo menos hasta ayer en la noche", informó, y reiteró su petición en el sentido de que el órgano electoral informe con detalle a los mexicanos para qué quiere más dinero del autorizado a la fecha para la elección de 881 cargos de ministros, magistrados y jueces.

"Lo único que hay disponible hoy son los 800 millones de pesos de uno de los fideicomisos de la Corte; es lo único que está disponible... Estamos esperando la comunicación formal (del INE) e informar al pueblo de México que lo que está disponible en este momento son 800 millones de pesos del fideicomiso de la Corte, que ya se ingresó a Tesorería", precisó.

Desde su perspectiva, los poco **más de 7,000 millones de pesos autorizados por la Cámara de Diputados** para la elección judicial que por primera vez se llevará a cabo en México es "mucho dinero".

Recordó que hace unos días, cuando se reunió con los consejeros del INE, les pidió aclarar para qué quieren más dinero del ya autorizado e informar, no sólo a ella sino al pueblo de México en qué se utilizará el presupuesto autorizado para la elección judicial.

"Y, si requieren más, supongo que es para poner más casillas, pero no hemos recibido ninguna comunicación del Instituto Nacional Electoral. Y, además, ellos que hagan público para qué se requieren tantos recursos. Y, desde mi punto de vista, tienen que decirle al pueblo de México por qué se requiere más recursos, por qué los 7,000 millones de pesos no son suficientes y, si es más recurso, en qué se destinaría. Yo, eso, se los dije el día que vinieron", dijo.

"Entonces, esta idea de que piden 1,500 millones, pues no sé de dónde. Y la gente que nos escucha, ustedes están de acuerdo en que tiene que informar el INE en qué se destina ese recurso, porque 7,000 millones de pesos es mucho dinero, mucho dinero. Entonces, **hay estados que no tienen ni siquiera eso para inversión en su estado**", afirmó desde Palacio Nacional durante su conferencia de prensa diaria.

Pese a emergencia, diputados atorán 6 propuestas migratorias

Plantean reinserción de paisanos, facilitar retorno...; mientras, Morena llama a la unidad nacional; en Chiapas, miedo de indocumentados y desespero por salir



Pleno de la Cámara de Diputados durante la Sesión de la Comisión Permanente, ayer. **Foto: Cuartoscuro**

Por: [CLAUDIA ARELLANO](#)
[JORGE BUTRÓN](#)
16/01/2025 00:58:28

A pesar de las advertencias que ha hecho Donald Trump, desde hace varios meses, sobre su intención de articular deportaciones masivas de personas indocumentadas, la Cámara de Diputados cuenta con cinco proyectos y una iniciativa en apoyo a migrantes, pero se mantienen atoradas.

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara baja ha recibido cinco proyectos en torno al tema migratorio, dos presentados por la diputada de Morena María Dámaris Silva Santiago, y hay una iniciativa que se encuentra congelada.

A pocos días de que Trump asuma nuevamente el cargo como presidente, los legisladores continúan, desde la Comisión de Migración, trabajando.

Una de las propuestas de la diputada Silvia Santiago plantea una reforma en el artículo 2.º de la Ley de Migración, “a fin de complementar los programas de reinserción social de los migrantes”.

También, para “facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los migrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera, fiscal y demás que tengan por objeto reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional”, se lee en la propuesta.

Además, tampoco avalaron alguna reserva de la oposición dentro de la discusión del presupuesto del 2025 para enfrentar la saturación en albergues fronterizos. En la discusión del paquete económico, la priista Paloma Domínguez Ugarte advirtió “sobre la falta de recursos para el Instituto Nacional de Migración”.

Y revelan que lo mismo pasa con el presupuesto de asistencia y protección consular de mexicanos en EU, mismo que representa reducciones por 33 millones de pesos, es decir, una caída de 9.8 por ciento.

En tanto, y ante la amenaza de deportaciones masivas de migrantes en Estados Unidos, la diputada Maribel Solache González (Morena) pide sensibilidad y trato digno y respetuoso al recibirlos, porque “todos somos migrantes”, ya sea cuando nos desplazamos internamente a cualquier entidad o a otro país, buscando una mejor calidad de vida.

“Yo migré hace 20 años. Mis padres migraron de Michoacán a Ciudad de México. Después, a los cinco años me llevaron al Estado de México y luego a los 33 me fui a EU, y hoy regreso como mexicana en retorno al Estado de México; estoy un tiempo ahí y regreso a la capital”, dijo.

Señaló que en Estados Unidos los mexicanos aprenden y abrazan la cultura estadounidense pero “no significa que dejamos de ser mexicanos. Allá conocí a los de Oaxaca, de Baja California, Guerrero, Morelos, por nuestra condición de migrantes. Y no sólo eso, convivimos con salvadoreños, guatemaltecos, musulmanes, europeos. Los migrantes mexicanos cambiamos de país, no de bandera, ni dejamos de ser mexicanos”.

Por su parte, Manuel Alejandro Robles Gómez, titular de la Secretaría de Mexicanos en el Exterior de Morena, señaló la importancia de trabajar en unidad con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para enfrentar las posturas racistas del virtual presidente Donald Trump.

“Vamos a hacer un llamado para defender a todos nuestros mexicanos, especialmente a los que más nos necesitan que son los seis millones indocumentados que hay en territorio estadounidense. Ya conocemos a Trump y de todas formas daremos una batalla política y jurídica para regularizar a nuestros connacionales, pues no podría explicarse EU sin la presencia de México”, sentenció Robles.

Frente a Trump, Morena llama a la unidad nacional

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, hizo un llamado a la unidad nacional del pueblo de México, así como a fortalecer el liderazgo de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, luego del anuncio del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la creación del Servicio de Ingresos Externos, que se encargará de recaudar los ingresos provenientes de fuentes extranjeras.

“Esta oficina que ha anunciado el presidente ayer como una medida ejecutiva, obviamente nos pone a pensar, porque tenemos que reaccionar desde el punto de vista legislativo. Y es un momento clave para mantener la unidad nacional”, señaló en el marco de la Firma de Convenio de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

El también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena expresó que el país afrontará etapas difíciles frente a la próxima transición política en Estados Unidos de América, en seis días más. Por lo que, desde el Legislativo, “tendremos que asumir posiciones distintas. El gobierno entrante en Estados Unidos ha hecho preliminarmente anuncios, que nos tiene, a nosotros como legisladores, en constante reflexión”.

En ese tenor, dijo que los mexicanos y las mexicanas estamos conscientes de que es necesaria la unidad nacional.

Del mismo modo, Monreal Ávila instó en fortalecer el liderazgo de la titular del Ejecutivo, la Presidenta Claudia Sheinbaum: “Es necesario respaldar el liderazgo de la Presidenta mexicana en este proceso indispensable e inevitable de negociación bilateral con Estados Unidos (...) independientemente de que hayas votado o no por ella, creas o no en ella, seas o no del movimiento al que pertenece. Nosotros tenemos que estar muy claros en que la etapa que viene está llena de incertidumbre, y que, si México se mantiene unido, vamos a superar todos estos retos y desafíos”.

Extranjeros están desesperados por salir de Chiapas

A cinco días de la juramentación de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, los migrantes que integran la caravana en Chiapas se encuentran desesperados por salir del estado y llegar a la frontera norte “como sea”, pues todavía no se acerca el Instituto Nacional de Migración (INM) a entregarles los documentos regulatorios.

“Hay un miedo colectivo entre los migrantes, como yo nunca había visto, con la llegada de Donald Trump. Uno de sus mayores miedos es que sellen la frontera y se tengan que quedar en México, también que se termine el asilo y ya no tengan acceso a vivir en Estados Unidos”, señaló Luis García, vocero de las caravanas.

Indicó muchos migrantes se encuentran en éxodo y varados, que cuentan con la CBP One para pedir asilo, pero al momento no saben qué sucederá con ella, ya que, están suspendidas y no dan turnos para entrevistas: “Yo creo en que las citas todavía son válidas, no en lo que diga Trump con amenazas; hay que esperar a que tome posesión, pero insisten en tratar de llegar antes del 20 de enero, avanzar lo más que se pueda y llegar lo más cerca posible de la frontera norte”.

Señaló que los casi mil migrantes que avanzan en Chiapas permanecerán en el municipio de Escuintla, donde persiste el temor de que los agentes del INM comiencen a desalojarlos: “Ellos me estuvieron hablando en la madrugada porque tienen el temor de que el INM los desaloje. La gente del municipio les está pidiendo que ya se vayan, que avancen, y hay mujeres, hay niños que están lastimados”.

Dijo que muchos de los migrantes tuvieron que esperar hasta 34 meses en Tapachula, sin tener respuesta, tanto de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (Comar) como de Migración, por ello, decidieron salir para ejercer presión.

Mencionó que harán una serie de protestas en Escuintla, hasta que las autoridades les den documentos regulatorios que les permitan salir del estado. Además, recordó que se está gestando la salida de una nueva caravana para este 20 de enero.